



# SUCRE | ARIAS | REYES

ABOGADOS LAWYERS  
1969

REPUBLICA DE PANAMA

21. I. 15



B/0001000

P 302130

## INVERMER, S.A.

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

El suscrito, Agente Residente de **INVERMER, S.A.**, por solicitud de dicha Sociedad, por la presente



### CERTIFICA:

1. La antes citada Sociedad ha sido incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 7,134 del 15 julio del año 1987 de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, y está inscrita a la Ficha 196755, Rollo 21950, Imagen 0186 el día 23 de julio del año 1987.
2. Que el suscrito es el Agente Residente de la Sociedad.
3. Que de acuerdo con nuestros archivos, la antes citada Sociedad se encuentra vigente.
4. Que de acuerdo con nuestros archivos, los Directores y Dignatarios de la Sociedad, a la fecha son los siguientes:

#### NOMBRE:

PLUTARCO COHEN  
ELBA FERNANDEZ DE GARCIA  
DAYRA MUÑOZ DE  
MIGUELENA

#### CARGO:

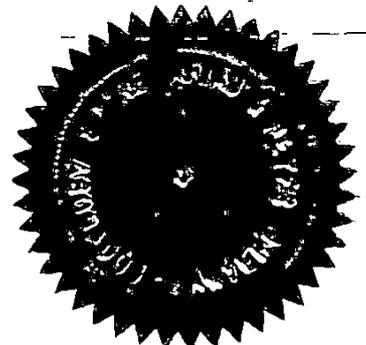
PRESIDENTE  
SECRETARIA  
TESORERA / VICE-  
PRESIDENTE

5. Que media Acta de la Reunión de la Junta Directiva celebrado el día 7 de noviembre del años 2012, la sociedad confiere un Poder Especial a favor del Ingeniero Carlos E. Huerta Hicks, portador de la cedula de identidad No. 09-05394268, autorizándolo para que en nombre de la sociedad y por las acciones y derecho que esta tiene de New Yorker S.A. e Inmobiliaria Rotorua S.A. participe como Apoderado de las miamas en las Juntas General de Accionistas, Ordinaria y Extraordinarias de las dos compañías durante los años 2013, 2014 y 2015. El poder arriba descrito se encuentra vigente a la fecha.
6. Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Firmado el día 30 de diciembre del año 2014.



*[Handwritten Signature]*  
SUCRE, ARIAS & REYES  
Agente Residente





NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Cuarto  
 de Panamá, con cédula N° 2-106-1790  
**CERTIFICO**

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que  
 aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(los)  
 firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente  
 dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

21 ENE 2015

Panamá,

TESTIGO

TESTIGO

NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR  
 Notario Público Cuarto

**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 de octubre 1961

1 País PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de



**CERTIFICADO**

22 BE 2015

5 EN Panamá

6 por DIRECCION ADMINIST

8 Bajo el número

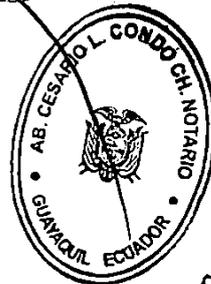
9 Sello/timbre

Esta Autorización no  
 no implica responsabilidad  
 en cuanto al contenido

DOY FE De conformidad con el numeral 5° del Art. 13  
 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2366  
 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de  
 Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es  
 igual al original que se me exhibe, quedando  
 en mi archivo fotocopia igual.

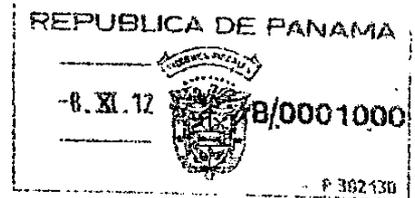
Guayaquil,

28 ENE 2015



Ab. Cesario L. Condo Chimbogo  
 Notario Sto. del Cantón  
 Guayaquil

2015-09-01-05-D-0147



**INVERMER, S.A**

**CERTIFICACION SECRETARIAL**

La suscrita, Elba Fernández de García, en mi carácter de Secretaria de **INVERMER, S.A.**, sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá mediante Escritura Pública No. 7,134 del 15 de julio de 1987 de la Notaría Quinta del Circuito está inscrita a Ficha 196755, Rollo 21950, Imagen 0186 desde el 23 de julio de 1987, por el presente instrumento.

**CERTIFICO:**

Que de acuerdo a nuestros registros el actual Accionista de la sociedad es el siguiente:

**NOMBRE**

**Carlos Luis Trujillo**

Con domicilio en Calle Panorama Mz. 14 Solar 9, Guayaquil- Ecuador.

Que la presente certificación ha sido realizada en base a la información que reposa en nuestros archivos.

Panamá, 7 de noviembre de 2012.

*Elba Fernández de García*

**Elba Fernández de García**  
Secretaria

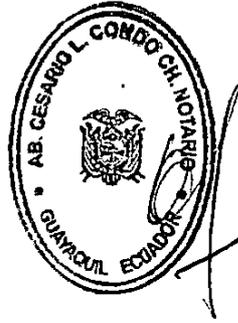


Licdo. LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No.8-311-734.  
CERTIFICO:  
Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmo (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s).  
PANAMA, 09 NOV 2012

Testigo

Testigo

*Luis Fraiz Docabo*  
Licdo. **LUIS FRAIZ DOCABO**  
Notario Público Primero



**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Ab. F. Docobo

3 quien actua en calidad notario

4 y esta revestido del sello/timbre de \_\_\_\_\_



**CERTIFICADO**

09 NOV 2015

5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 6 el día \_\_\_\_\_

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 79376

9 Sello/timbre \_\_\_\_\_ 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no  
Implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las Das Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales. Guayaquil,

28 ENE 2015



Ab. Cesario L. Condo Chiriboga  
Notario 5to. del Cantón  
Guayaquil